

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001974

76342

En una intervención parlamentaria el 26 de noviembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que: "Televisión Española, la corporación, tiene firmados muchos convenios con ministerios".

- **¿Puede describir los convenios vigentes firmados por RTVE con ministerios, su fecha de firma, objetivo y duración de los mismos?**

Los convenios vigentes que mantiene la Corporación RTVE son los siguientes:

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FP**

Desde el 11 de agosto de 2011, tenemos un acuerdo para la producción, emisión y difusión de programas educativos de televisión con el programa "La aventura del Saber". Renovable anualmente desde la fecha inicial.

- **MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

Firmado el 9 de octubre de 2017, para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de alta responsabilidad, incluidos comités de dirección. La duración es de 4 años.

- **MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y SEPI**

Firmado el 12 de febrero de 2018, para desarrollar acciones de sensibilización ante la violencia de género. Tiene una duración de 4 años.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

Firmado el 3 de marzo de 2018 para la realización de diversos programas audiovisuales que difundan entre la sociedad española el hecho histórico de la Primera Vuelta al Mundo con motivo de cumplirse el V Centenario de la gesta, así como la difusión de las noticias que se produzcan, a lo largo del periodo de los actos conmemorativos. Duración de 4 años.

- ***MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL***

Firmado el 13 de junio de 2019, para la difusión del estudio de inglés en su modalidad a distancia **“That’s English”**. La duración es de 4 años.

- ***MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES***

Firmado el 29 de julio de 2019 para la difusión y el fomento de la actividad de España en el ámbito internacional. La duración es de 4 años.

- ***MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FP - “Aprendemos en Clan”***

Protocolo de colaboración firmado en noviembre de 2020 con el objeto de contribuir a incrementar medidas encaminadas a la alfabetización mediática y digital y la difusión de contenidos educativos digitales que faciliten la actualización permanente de conocimientos, habilidades y competencias de los ciudadanos, en general, y los jóvenes, en particular, a través de programas educativos de televisión.

Tiene validez hasta 30 de junio del 2021.

Otros acuerdos alcanzados con Organismos adscritos o dependientes de Ministerios:

- ***ALTO COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA MARCA ESPAÑA*** (actualmente, Secretaría de Estado de la España Global, el órgano superior del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación):

Firmado el 20 de diciembre de 2017, con el objeto de colaborar para el desarrollo, seguimiento, potenciación y difusión del concepto Marca España. La vigencia finaliza el 19 de diciembre de 2021.

- ***INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL*** (entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa):

Firmado el 1 de octubre de 2018, para la apertura de una línea de financiación para el fomento de la producción de largometrajes y cortometrajes cinematográficos, películas y series para televisión y documentales, así como otras obras europeas. La vigencia finaliza el 30 de septiembre de 2021.

- **INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS) (entidad adscrita al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones):**

Firmado el 9 de enero de 2019, para la difusión pública de información sobre el sistema español de la Seguridad Social en el programa “Aquí hay trabajo” de TVE, así como su régimen jurídico y la gestión de las prestaciones económicas de la Seguridad Social. La vigencia finaliza el 9 de enero de 2023.

- **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social):**

Firmado el 12 de febrero de 2019, con el objeto de colaborar para la difusión pública de información sobre el empleo y sobre el régimen jurídico y gestión de las prestaciones por desempleo en el programa “Aquí hay trabajo” de TVE. La vigencia finaliza el 12 de febrero de 2021.

- **CASA DE AMÉRICA (consorcio integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional):**

Firmado el 25 de marzo de 2019, para la regulación de la pertenencia de RTVE al Alto Patronato y de la colaboración en proyectos encaminados a favorecer el intercambio de conocimiento y las relaciones entre España y los países de América. La vigencia finaliza el 22 de marzo de 2021.

- **CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) (agencia estatal adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Secretaría General de Investigación):**

Firmado el 10 de julio de 2019, para el desarrollo de actividades relacionadas con la promoción, la difusión y la divulgación de la ciencia, la investigación científica y la innovación. La vigencia finaliza el 9 de julio de 2023.

- **INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM) (organismo autónomo del Ministerio de Cultura y Deporte):**

Convenio marco firmado el 27 de agosto de 2019, para el desarrollo conjunto de las actividades referentes a la producción y emisión de la programación artística realizada por el INAEM y sus centros artísticos. La vigencia finaliza el 27 de agosto de 2023.

- ***PATRIMONIO NACIONAL*** (organismo público dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática):

Firmado el 21 de julio de 2020 para colaborar en lo referido a actividades culturales y musicales de interés para ambas partes. La vigencia finaliza el 20 de julio de 2024.

- ***INSTITUTO CERVANTES*** (institución pública adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación):

Firmado el 9 de octubre de 2020, con el objeto de promover y difundir el idioma y la cultura española. La vigencia finaliza el 27 de octubre de 2024.

En Madrid, a 15 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi